



1 GENERALIDADES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

La calidad para la Universidad El Bosque se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de las funciones misionales de formación integral, investigación y proyección social, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada una de sus unidades académicas y administrativas. Para la Universidad, la gestión de la calidad y la planeación son dos procesos complementarios y sinérgicos. El primero propende la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y el otro apunta a la adaptación, innovación y al desarrollo. La gestión de calidad lleva a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo, y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

En el marco de lo anterior, se evidencia la existencia de un Modelo de Autoevaluación Institucional que ha buscado articular todos los estamentos de la Institución, de tal manera que se contemplan los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las Unidades Académicas, las Unidades Administrativas y la Institución, lo que permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos favoreciendo el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la medida en que la Universidad busca no realizar procesos de evaluación aislados, sino que quiere que se conjuguen en un solo proceso integrado que involucra a toda la Comunidad Universitaria.

En concordancia con la Política Institucional de Calidad y Planeación se trabaja por la búsqueda de la excelencia para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y por ello se promueve la cultura de la planeación y de la calidad, a través de la autoevaluación, la auto regulación y el autocontrol como herramientas para diagnosticar y generar acciones de mejoramiento que permitan la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de la Misión institucional.

En este sentido, desde el año 2009 la Universidad El Bosque ha realizado diferentes ejercicios de autoevaluación institucional que han permitido, no solo identificar nuevas oportunidades de consolidación y mejoramiento institucional, sino tener las bases para la elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional, cuya versión más reciente corresponde al período 2016-2021, adicionalmente, obtener la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 11373 del 10 de junio de 2016, por un período de cuatro años, cuya renovación se preparó desde 2018 y antes de finalizar el primer período de 2019 fueron presentados los documentos para su renovación.

Así mismo, en la Política de Calidad y Planeación se incluye la “Política de Autoevaluación de las Unidades Académicas”, y se define el Modelo de Autoevaluación de las Unidades Académicas. Estas comprenden los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades a realizar, en el proceso de Autoevaluación de las Unidades Académicas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria. En este marco, las Unidades Académicas en general y el Programa de Ingeniería de Sistemas en particular, realizan autoevaluaciones periódicas las cuales permiten identificar oportunidades de consolidación y mejora. Se resalta la importancia que tiene la participación de la comunidad universitaria del Programa en los procesos de autoevaluación, no solo en el diligenciamiento de instrumentos sino en el establecimiento de juicios de valor durante las jornadas de autoevaluación.

Como resultado de los procesos anteriores, el programa de Ingeniería de Sistemas el 30 de septiembre de 2016 obtiene la Acreditación de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio Nacional de Educación mediante resolución 19161 por un periodo de cuatro años. Así mismo, una vez obtenida la acreditación de alta calidad, el Programa inicia el proceso de renovación de registro calificado, el cual es otorgado a través de resolución MEN 10317 del 19 de mayo de 2017 con vigencia de siete años.

A partir de esta acreditación el Programa articula el desarrollo del Plan de Mejoramiento propuesto con el modelo de autoevaluación institucional de tal manera que, le permita llevar a cabo el proceso de realimentación y mejora continua. Es así como, se ha mantenido una permanente revisión del avance de procesos tales como:

- evaluación de procesos académicos, en especial en el marco de la implementación de la actualización del plan estudios aprobada por el MEN en 2015-2,
- procesos de internacionalización,
- procesos de mejoramiento de las actividades de investigación,
- fortalecimiento del aprendizaje centrado en el estudiante y los procesos de diseño de cursos mediante la capacitación institucional de profesores en la construcción de sílabos,
- alineación con la política de formación en investigación de la facultad,
- mejoramiento de los perfiles docentes,
- seguimiento y participación de egresados del Programa.

Acorde con las dinámicas institucionales y teniendo en cuenta los plazos establecidos para solicitar la Renovación de Acreditación de Alta Calidad, el Programa realiza la planeación correspondiente con miras a lograr dicha renovación, durante el primer semestre de 2019.

Posteriormente define la ponderación y de acuerdo con lo establecido institucionalmente, se da inicio a la recolección de información necesaria para obtener los datos de los diferentes estamentos de la comunidad académica, esto es: docentes, estudiantes y egresados.

Para realizar un último análisis de la situación particular y del mejoramiento del Programa de Ingeniería de Sistemas, en el mes de Julio de 2019 se lleva a cabo una jornada de autoevaluación con el fin de identificar las oportunidades de consolidación, de innovación, de adaptación activa y de mejoramiento, insumos primordiales para el diseño del Plan de Mejoramiento correspondiente. Esta actividad contó con la participación de los diferentes estamentos del Programa y se desarrolló en grupos de trabajo. Adicionalmente, en esta jornada se generaron espacios de ajustes y realimentación de la información de cada factor, así como de los resultados obtenidos.

Como parte del resultado del proceso de autoevaluación realizado se elabora y se presenta ante el Consejo Nacional de Acreditación el actual documento con fines de renovar la acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad El Bosque. A continuación, se describe la metodología utilizada para este proceso y se explican algunos de sus componentes:

1.1 ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación se realizaron cuatro etapas:

- **Primera Etapa:** planeación del proceso de renovación de acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas y revisión de ponderación teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el CNA.
- **Segunda Etapa:** elaboración de instrumentos y recolección de la información necesaria para obtener los datos de los diferentes estamentos, de la comunidad académica.

- **Tercera Etapa:** análisis de la situación particular del Programa, actividad que requirió la distribución de grupos de trabajo conformados por los directivos y académicos del Programa. En esta etapa se generaron espacios de ajustes y realimentación de la información de cada factor, así como de los resultados obtenidos.
- **Cuarta Etapa:** elaboración del informe, conformados por un documento general Parte (I), los instrumentos y resultados Parte (II), un plan de mejoramiento del Programa Parte (III) y los respectivos anexos.